



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

[Handwritten signature]
31-Marzo/2010
16h 40'

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CAMARONERA ROCORMIN CIA. LTDA., por la de ROCORMIN CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL, CESIÓN DE PARTICIPACIONES, Y REFORMA DEL ESTATUTO

1. ANTECEDENTES.- CAMARONERA ROCORMIN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 23 de agosto del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 04 de septiembre del 2007.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía CAMARONERA ROCORMIN CIA. LTDA., por la de ROCORMIN CIA. LTDA., aumento de capital de \$600,00, cesión de participaciones, y reforma del estatuto, otorgada el 29 de diciembre del 2009, ante el Notario Sexto del cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.10. de

3.- OTORGANTE.- ⁰⁰⁹⁴ Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Rosa Alexandra Coronel Arias, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en la ciudad de Santa Rosa.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL, CESION DE PARTICIPACIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.10.0094 de ⁰⁰⁹⁴ ~~0094~~ ⁰⁰⁹⁴ aprobó el cambio de denominación de la compañía CAMARONERA ROCORMIN CIA. LTDA., por la de ROCORMIN CIA. LTDA., el aumento de capital en \$1,000.00, la Cesión de Participaciones, y reformándose los siguientes artículos: Primero, Segundo y Quinto; los mismos que dirán: "ARTICULO PRIMERO: denominación: La compañía se denomina ROCORMIN CIA. LTDA."; "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a desarrollar las siguientes actividades: A.- Al estudio, planificación y ejecución de toda clase de obras civiles y arquitectónicas; B.- Al estudio, planificación y construcción de urbanizaciones, edificios, conjuntos habitacionales, complejos deportivos, zonas industriales, casas comunales;...y, "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de MIL DOLARES DE LOES ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,000.00), el mismo que se divide en Mil



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.”; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía CAMARONERA ROCORMIN CIA. LTDA., por la de ROCORMIN CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

31 MAR 2010

Machala,

ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Santa Rosa.

23-